

CTS523-2 Centros de transformación de pedestal. Malla para puesta a tierra

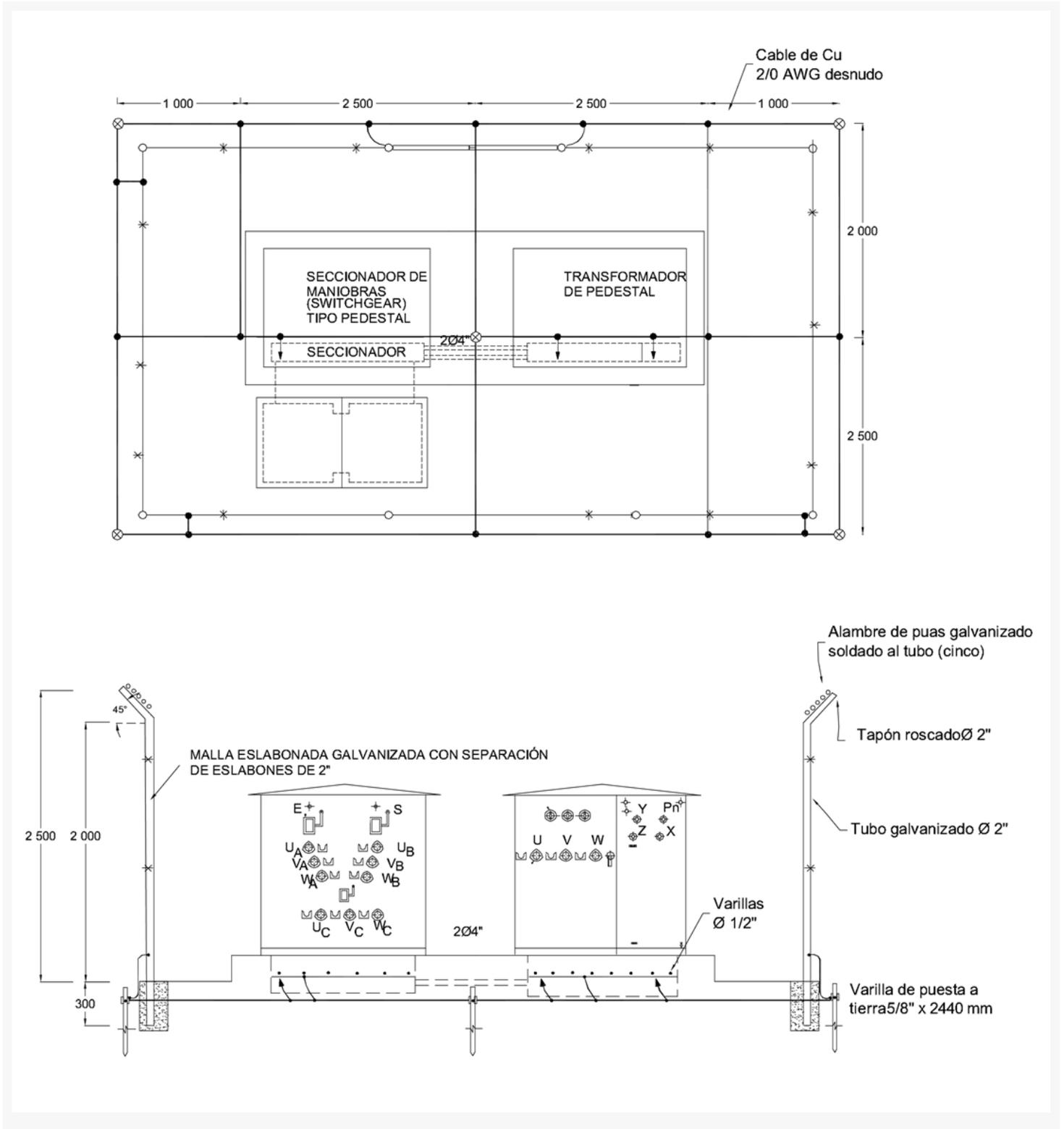
NORMA TÉCNICA



Elaborado por: DISEÑO DE LA RED	Revisado por: DISEÑO DE LA RED
Revisión #: CTS523-2	Entrada en vigencia: 04/10/2019



-Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Codensa en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <http://likinormas.micodensa.com/>



El diseño de malla de puesta a tierra propuesto en esta norma es indicativo, por tanto, para ser implementado en proyectos, debe verificarse por medio de cálculos, que los valores de resistencia de puesta a tierra aseguren unas tensiones de toque y paso que no sean peligrosas para el ser humano ni para los equipos. Se recomienda utilizar el procedimiento de cálculo indicado en la norma IEEE 80.

NOTAS:
 -Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CODENSA. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.



codensa

- Los transformadores tipo pedestal únicamente aplican para los casos que el tercero construya su propia infraestructura.
- Para proyectos nuevos de la red de uso general de CODENSA no se permiten transformadores tipo pedestal.